

ACTA ORDINARIA N° 07-2025
28 de abril de 2025

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2025.....	5
	ACUERDO 01	7
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2025.....	7
3.1	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2025.	7
	ACUERDO 02	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03, 04, 05 y 06-2025.	8
	CONTROL DE ACUERDOS 2025	8
	CONTROL DE ACUERDOS 2024	9
ARTÍCULO V	Informes.	10
5.1	Decanato.....	10
5.2	Dirección Ejecutiva	11
5.3	Escuela de Medicina Veterinaria	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	13
6.1	Cronograma de las sesiones del Consejo de Facultad, correspondientes al II ciclo 2025.	13
	ACUERDO 03	15
6.2	Cronograma de las actividades relacionadas con la evaluación del POA 2025 y la formulación del POA 2026.....	16
	ACUERDO 04	20
6.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-169-2025, aval de ayuda económico a favor de la Dra. Nancy Astorga Miranda.	21
	ACUERDO 05	28
6.4	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-018-2025, distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.	30
	ACUERDO 06	31
6.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-099-2025, aval para la visita del profesor pasante Benjamín Bauer.	32
	ACUERDO 07	34
ARTÍCULO VII	Académicos.....	35
7.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2025, informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.	35
	ACUERDO 08	36
7.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-170-2025, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).	36
	ACUERDO 09	37
7.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-171-2025, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.....	37
	ACUERDO 10	38
7.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-172-2025, informe parcial de la actividad académica Medicina y Cirugía Ambulatoria de Especies Mayores.	38
	ACUERDO 11	39
7.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-168-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales, PIET.	39
	ACUERDO 12	40
7.6	El oficio UNA-VVE-OFIC-245-2025, designación de la estudiante Daniela Bonilla Fonseca como "Modelo Universitario 2024".....	40
	ACUERDO 13	41
7.7	El oficio UNA-VI-OFIC-124-2025, estado de la situación del SIA2.	41
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	42

ACTA ORDINARIA N° 07-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07-2025, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Julia Rodríguez Barahona Directora EMV	Oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia
Srita. Marian Meléndez López Representante Estudiantil, EMV	Casa de habitación, Cartago

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2025.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2025.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03, 04, 05 y 06-2025.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 Cronograma de las sesiones del Consejo de Facultad, correspondientes al II ciclo 2025.
 - 6.2 Cronograma de las actividades relacionadas con la evaluación del POA 2025 y la formulación del POA 2026.
 - 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-169-2025, aval de ayuda económico a favor de la Dra. Nancy Astorga Miranda.
 - 6.4 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-018-2025, distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
 - 6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-099-2025, aval para la visita del profesor pasante Benjamín Bauer.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2025, informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.
 - 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-170-2025, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).
 - 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-171-2025, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.
 - 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-172-2025, informe parcial de la actividad académica Medicina y Cirugía Ambulatoria de Especies Mayores.
 - 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-168-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales, PIET.

7.6 El oficio UNA-VVE-OFIC-245-2025, designación de la estudiante Daniela Bonilla Fonseca como “Modelo Universitario 2024”.

7.7 El oficio UNA-VI-OFIC-124-2025, estado de la situación del SIA2.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (10:30 am).

Visita del señor Álvaro Madrigal Mora, como candidato en el proceso de elección de una persona representante académica ante el Consejo Universitario.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:38

Buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la sesión ordinaria número 7 del Consejo de Facultad hoy lunes 28 de abril, son las 8:38 de la mañana, al ser una sesión virtual, por favor indicar, para efecto del acta dónde se encuentran ubicados el día de. En mi caso estoy en las oficinas de Decanato de la Facultad.

LAURA BOUZA MORA 08:38

Buenos días. Laura Bouza, de su oficina en el Decanato de la Facultad.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:39

Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:39

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez desde mi casa de habitación, San Isidro de Heredia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:39

Buenos días, Julia Rodríguez desde la oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:39

Buenos días, Marian Meléndez, casa de habitación Cartago.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 08:39

Buenos días. Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:39

Nuevamente, muchas gracias a todas y todos por atender a la sesión. Le damos la bienvenida a doña Julia, ahora como directora de la Escuela de Medicina Veterinaria, muchas felicidades por ese nombramiento y le deseamos el mejor de los éxitos para este periodo y gestión, una felicitación a usted y a doña Amanda y bienvenida.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:40

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:40

Vamos a ver qué tenemos para el orden del día. Tenemos el siguiente orden del día, artículo I, comprobación del quórum tenemos quórum completo. Artículo II, lectura de aprobación del orden del día número 7-2025. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 6-2025. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 14-15 y 20-2024 y las sesiones ordinarias 3-4-5 y 6-2025. Artículo V informes. Artículo VI administrativos tenemos 5 solicitudes administrativas. Artículo VII académicos, tenemos 7 asuntos académicos el día de hoy. Artículo VIII correspondencia y tenemos una audiencia a las 10:30 con don Álvaro Madrigal, que está como candidato al proceso de elección de una persona representante académica ante el Consejo Universitario, eso es lo que tenemos para el orden del día, no sé si ustedes tienen algún punto que quisieran agregar o lo dan como parte de sus informes.

Muy bien si están de acuerdo, entonces en aprobar el orden del día, sírvanse por favor levantar su mano.

Marian, no la podemos ver, no está con la cámara.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:41

Tengo una pregunta don Felipe, porque ahorita he tenido problemas con el internet de la casa, entonces tengo que conectarme desde mi internet y ya me quedé sin datos, yo puedo estar conectada; sin embargo, si estoy prendiendo la cámara me va a estar sacando de la reunión ya.

Lo intenté y no sé si puedo. Tal vez aprobar de alguna otra forma, tal vez con la manita de aquí de TEAMS o diciéndolo por el chat.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42

Vieras que esa consulta la hemos hecho varias veces en Consaca y la Asesora Jurídica, lo que nos dice es que a las sesiones virtuales tiene que la persona estar con la cámara encendida para contarse con el voto, entonces, si no estás con la cámara no podríamos contar el voto. Por supuesto, podrás estar escuchando y puedes estar.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:42

Sí, igual voy a intentarlo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42

Solicitando voz, pero en el momento de la votación, si necesitamos que quede registrado.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:43

OK, igual voy a intentarlo, pero sí para que estén conscientes de que si me salgo es por problemas de internet.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

Totalmente entendido, muchas gracias, Marian. Muy bien, entonces, en este momento tenemos 6, es unánime, muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme, muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 07-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 07-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2025.

3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

Pasaríamos al siguiente punto, que sería la aprobación del acta número 6. En esa acta estuvimos presentes de doña Laura, doña Gloriana, don Juan Carlos y Marian, y Felipe Araya. Si tiene alguna observación a esta acta. De los que estuvimos presentes están de acuerdo en aprobar el acta sírvanse levantar la mano. Tenemos 5 votos a favor y abstenciones, Julia Rodríguez abstención.

Muy bien, están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien, muchas gracias, es unánime y gracias a Beatriz, que siempre nos tiene las actas al día. Ya con esto estamos con todas las actas al día en el Consejo, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 07 DE ABRIL DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03, 04, 05 y 06-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

Pasaríamos al siguiente punto, que es el control de acuerdos. Si tienen alguna observación, comentario al control de acuerdos. Muchas gracias.

CONSEJO DE FACULTAD CONTROL DE ACUERDOS 2025

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2025, 24 de febrero de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval del "Informe parcial de beca de posgrado (número 7052)" correspondiente al periodo comprendido de agosto de 2024 a febrero de 2025, sobre el posdoctorado que está realizando el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón en el Instituto Charité en Berlin, Alemania.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 04-2025, 10 de marzo de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-013-2025, 10 de marzo de 2025	Junta de Beca, EMV, 11 de marzo de 2025	Aval de la solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Hannover, Alemania	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2025, 10 de marzo de 2025	Junta de Beca, EMV, 11 de marzo de 2025	Aval de la solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Hannover, Alemania	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 05-2025, 24 de marzo de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2025, 24 de marzo de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de marzo de 2025	Aval del informe de socializaron de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico de las funcionarias Nancy Astorga Miranda y Nazareth Ruiz Villalobos	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 06-2025, 07 de abril de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-036-2025, 07 de abril de 2025	Junta de Becas, EMV, 08 de abril de 2025	Aval de ayuda económico a favor de la Dra. Karen Vega Benavides.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-037-2025, 07 de abril de 2025	Junta de Becas, EMV, 08 de abril de 2025	Aval de ayuda económico a favor de la Dra. Aida Chaves Hernández.	Junta de Becas

CONSEJO DE FACULTAD CONTROL DE ACUERDOS 2024

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-117-2024, 02 de setiembre de 2024	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 20-2024, 11 de noviembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-140-2024, 11 de noviembre de 2024	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 11 de noviembre de 2024	modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE 144-2024, 11 de noviembre de 2024	Sección de Transportes, Rectroía, Vicerrectoría de Administración, Programa de Servicios Generales, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Escuela de Informática, CIEMHCAVI, EVM, 11 de noviembre de 2024	Rechazo al oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 donde se propone como solución temporal que la Escuela de Medicina Veterinaria colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda con los choferes y busetas a su cargo	Sección de Transportes

ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

Pasaríamos ahora al punto de informes.

Yo tengo un par de informes con base a lo que nos mencionó don Francisco en la sesión número 11 del 23 de abril de Consaca, uno de los puntos que él menciona es sobre qué ha pasado con el 2% del presupuesto, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa para el FEES del 2025. A este momento, el Gobierno no ha girado ese 2% y él y los rectores han tenido diferentes reuniones y también ya tienen programado reuniones con diputados de la Asamblea Legislativa, para tomar diferentes acciones para que se asigne ese presupuesto del 2%. Adicionalmente, él menciona que solo la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, han hecho el presupuesto con referencia a este 2% y que en el momento que se llegue a discutir eso en la Asamblea Legislativa, esto puede ser algo que afecte debido a que, ese 2% es para las para todas las universidades públicas, no solo para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, que él en CONARE les ha estado mencionando, la importancia de que se realicen esos..... se me fue la cámara...ya estoy con la Cámara, veo que también a Laura se le fue la cámara.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:46

Yo no sé si es que no salimos o que fue la cosa,

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:46

Laura salió un momentito, la vi pasar. Ah, no ya volvió. Ya todos están visibles.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:47

OK, por alguna razón me sacó la cámara. Entonces decía que don Francisco en CONARE ha estado mencionándole a los otros rectores y rectora la importancia de tener el presupuesto sobre ese 2%, y que él va a darle seguimiento y que en el momento en que se sepa algo nos va a estar informando.

Hasta el momento está la universidad está trabajando con el presupuesto del año anterior. Ese es mi primer informe. No sé si tienen alguna consulta.

El segundo informe tiene que ver con el voto de la Sala Constitucional con respecto a la aplicación de la Ley 9635, que básicamente es en favor del pago de la anualidad, el pago de la prohibición y denuncia de la Convención Colectiva. En estos puntos, don Francisco, lo que menciona que está a la espera de no sólo el voto sino de toda la redacción final sobre esto, y que él está en contacto con Asesoría Jurídica para ver qué es lo que procede en cuanto al pago de la anualidad, el pago la prohibición y denuncia de la Convención Colectiva sería a partir de la aplicación de la Ley 9635; sin embargo, lo que él menciona es que si esto se paga de manera retroactiva no hay presupuesto en la universidad para pagar eso, para pagar los salarios que corresponda a esas anualidades a partir de la aplicación de la Ley 9635.

Que bueno, que él está buscando alternativas y vías y en algún momento va a ser una publicación referente a esto, pero todavía están en proceso y en análisis de la Asesoría Jurídica.

Estos serían mis 2 informes. No sé si tienen alguna consulta. Muy bien, muchas gracias, le daría ahora la palabra a doña Laura para sus informes.

LAURA BOUZA MORA 08:49

Muchas gracias. Hoy no tengo informe porque el punto que quiero tocar sobre el SIA2 está dentro de los puntos académicos, entonces me refiero en ese momento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:49

Muchas gracias doña Laura le daría la palabra ahora a doña Gloriana para sus informes.

5.2 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:50

Sí, muchas gracias, de nuevo buenos días. En un primer punto que quería informales sobre el avance en las gestiones para reanudar el servicio de la soda comedor Campus Benjamín Núñez, comentable que el jueves 10 de abril se recibió de parte de la Rectoría la resolución de autorización del contrato bajo la figura de servicio precario. La semana pasada se entregaron las llaves al nuevo consignatario, para que él empiece sus labores de limpieza, ordenamiento y principalmente que es lo más urgente que es el traslado de los equipos que él utilizaría en la Soda Comedor, entiendo de baño maría, congeladores, cocina, etcétera. Esto con la finalidad de que ya se encuentra en el sitio y se conecten y se puedan iniciar o más bien se pueden realizar la gestión de revisión por parte del ingeniero externo que verifica la capacidad de carga eléctrica y también la instalación de gas LP de la Soda Comedor. Esto es un requisito del Ministerio de Salud para funcionamiento de la soda. Entonces, el sábado precisamente se hizo por parte de don Erick un traslado de equipos entre viernes y sábado ya en esta semana, tendría que conversar con él para ver si ya está todo listo y se tiene prevista la revisión por parte del ingeniero y en acompañamiento de personal de Prodepi para de hoy en 8 en horas de la mañana y posteriormente, bueno, esperaríamos los resultados de esa evaluación, a ver si hay que hacer algún trabajo de mantenimiento o si se otorga verdad el visto bueno al informe para poder continuar con los trámites ante el Ministerio de Salud. Todavía nos falta, pero seguimos, trabajando en eso, con la finalidad de poder reanudar este servicio lo más pronto posible.

En un segundo punto, comentarles que ya tenemos las invitaciones para el acto de graduación y procuramos hacer entrega de estos documentos en las unidades académicas, si Dios lo permite en esta semana, en el transcurso de esta semana.

Un tercer punto, comentarles que seguimos trabajando con las reuniones con los compañeros de la Iniciativa de Calidad y también en la semana pasada, precisamente hoy hace 8 días se llevó a cabo una reunión de parte del Programa de Recursos Humanos con todas las compañeras del estrato secretariado en este caso, pues agradecerle a los señores directores la anuencia, el apoyo para que las compañeras se puedan reunir, son reuniones importantes, para efectos de evaluación de todos los puestos administrativos y una reunión, pues especial o especial no es, que urgía con el área secretarial, se hace necesario realizar por lo menos un par de reuniones más con ellas, entonces, en su momento estaríamos coordinando con las asistentes administrativas para poder concretar la fecha. Yo sé que a veces sacar todo el personal o la mayoría de la compañera secretaria de la Unidades genera alguna complicación en las labores en la unidad, pero sí es

importante que la mayoría de ellas puedan participar para que puedan validar las funciones y aportar en las reuniones. De mi parte sería por el momento, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:53

Gracias a usted, Gloriana, nada más para agregar ahí que sí que el documento de servicio precario se envió en el momento en que se había quedado de enviar y de parte de la Rectoría se duró 2 semanas para la respectiva firma, eso atrasó un poco el proceso, pero gracias a Gloriana por darle seguimiento a lo del servicio precario y a la apertura nuevamente de la Soda Campus Benjamín Núñez. No sé si tienen alguna pregunta para doña Gloria.

Muy bien, muchas gracias. Ahora le daría la palabra a los señores y señora directora, si tienen algo que quieran informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:54

Mi parte no, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:54

Gracias a usted, Juan Carlos.

Doña Julia usted tiene algo que quiera informar.

5.3 Escuela de Medicina Veterinaria

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:54

Bueno, buenos días, nada más para... como ustedes saben, oficialmente prácticamente comenzamos el lunes de la semana pasada la gestión, aunque nos juramentaron el 10 pero venía el feriado y la Semana Santa. Nada más para informarles que ya hicimos la sesión de la Asamblea de Académicos para nombrar a los representantes, entonces ya está conformado el Consejo de Unidad para poder mantener las sesiones de forma regular y normal, según lo que se había establecido en fechas y por lo demás voy poniendo a Amanda al corriente de las actividades de Subdirección. Creo que vamos relativamente bien, aunque ha sido un poquito atropelladillo porque comenzamos el lunes con Consejo de Unidad de un solo tiro, pero ahí vamos. Entonces nada más para que sepan que ahí estamos, pues tratando ya de ir alineando todos los procesos. Y Gloriana también que nos había mandado información sobre la capacitación de Asesoría Jurídica, ya estamos tratando de programar la fecha.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:56

Bueno, excelente Julia, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:56

Muchas gracias, Julia. Nada más una consultita. ¿Quiénes quedaron nombrados como representantes académicos al Consejo?

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:56

Quedaron Carlos Alpízar y Nancy Astorga y Doña Ada nos recomendó que pusiéramos 2 suplentes, también por si en algún momento había falta de los académicos, por incapacidades, permisos, etcétera. Y se nombraron 2 suplentes una de ellas es Alejandra Calderón y la otra es Marcela Suárez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:56

OK, perfecto, eso es muy bueno porque creo que ellos, tanto Nancy como Carlos Alpizar están solicitando una pasantía.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:56

Para las mismas fechas, sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:56

En Europa...exacto. Y eso me imagino que afectaría el quórum del Consejo.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 08:57

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:57

Muy bien, muchas gracias por sus informes, alguna consulta para doña Julia. Muy bien, muchas gracias. Le pediría ahora a Marian si tiene algo que informar.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:57

De mi parte, no de gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:57

Muy bien, gracias a usted. María. Muy bien con esto daríamos por concluido el punto de informes y pasaríamos a los asuntos administrativos.

Entonces le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Cronograma de las sesiones del Consejo de Facultad, correspondientes al II ciclo 2025.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:57

Con mucho gusto. El primer punto administrativo en agenda sería la programación de las sesiones del Consejo de Facultad para el segundo semestre. Pueden ver en pantalla la propuesta realizada desde la Decanatura iniciando con una primera sesión el 21 de julio. Posteriormente, en agosto, lo previsto sería el 4 y 18, en setiembre, el primero y martes 16 por ser el 15 día feriado y el 29, en el caso de octubre se tienen previstas para el 13 y 27 y en noviembre para el 10 y 24 de noviembre.

En este caso, también señalar que para el mes de octubre la sesión de Asamblea de Facultad para el 10 de octubre como un dato adicional. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:58

Muchas gracias doña Gloriana por traer la propuesta. Nada más para agregar a esto la última sesión de nuestra gestión, la de doña Laura y mía, sería el 27 de octubre. Las sesiones de noviembre y eso sería para la nueva decanatura y vicedecanatura. Entonces se están programando como pueden ver cada 15 días para que ustedes tengan sus consejos el día antes, para poder recibir los asuntos tanto académicos como administrativos y poderlos ver con tiempo. No sé si tienen alguna... a bueno y lo de la

Asamblea el 10 de octubre que sería el informe de fin de gestión con los 5 años de la decanatura y la vicedecanatura.

No sé si tienen alguna consulta, alguna sugerencia. Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA 08:59

También vean que ahí está programada o se está dando la provisión del primer Consejo del 2026, que sería el lunes 26 de enero para que las unidades académicas puedan programar sus consejos en enero con base en esta fecha.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:00

Muy bien, muchas gracias, alguna observación. Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:00

Gracias Felipe. Este documento fue enviado ya a la escuela para efectos de que lo pueda revisar Marcela.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:00

No, todavía no ha sido enviado porque queríamos presentarlo aquí, en el Consejo, y que todos estuvieran de acuerdo y entonces ya lo enviaríamos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:00

Lo que pasa es que esa es la cuestión, yo la vez pasada había solicitado que se enviara antes para efectos de que lo revisen, porque yo le puedo decir que sí, pero desde el punto de vista administrativo no sé si todo encaja que nos den la opción de por lo menos en casa que tuviéramos alguna situación que no creo poder, tal vez hacer alguna corrección o algo por el estilo o solicitar la corrección, porque tampoco quiere decir que se vaya a hacer.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:01

OK, entonces no quieres que lo aprobemos hoy. Si no esperamos hasta la próxima sesión.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:01

No, aprobémoslo, pero que tengamos la opción o sea, no atrasar el asunto, pero sí tengamos la opción, me parece que sería bueno que esto tal vez se lo manden una semana antes a las escuelas para efectos de poderlo analizar o que ya de una vez en este caso, en el caso de nosotros es Marcela la que se encarga de esto, que ella pueda decir, bueno, sí, entonces, si ustedes ubican acá en facultad esto, entonces nosotros ubicamos el resto, porque es que estoy viendo el martes que se pone en setiembre por ser feriado el lunes, se pone martes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:01

Correcto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:01

Ahí ya como nos cambia el ciclo, pues queda uno como en el aire, pero bueno, hay que planificar, así no queda más, pero entonces sí que nos den por lo menos para la otra sesión, si hubiera alguna necesidad de algún cambio específico la oportunidad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:02

OK, nos dice Beatriz que se les envió a las unidades el viernes 25 de abril, pero se envió en la mañana Beatriz o en la tarde.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:02

No creo que...

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 09:02

A principios de la tarde.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:02

No creo que Marcela haya tenido chance de verlo, pero bueno, no hay problema, dejémoslo como está y cualquier cosa, o sea, yo, así como está lo veo bien, pero cualquier cosa sí les comento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:02

OK, perfecto. Entonces si están de acuerdo en aprobar el cronograma de las sesiones del Consejo Facultad para el segundo ciclo, sírvanse por favor levantar la mano. Es unánime, muchas gracias y si están de acuerdo que quede en firme.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta la propuesta de calendarización para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) durante el segundo semestre de 2025, con el objetivo de ser sometida a conocimiento y aprobación por parte de los miembros de este órgano colegiado.
2. Que dentro de la propuesta está calendarizada la primera sesión del Consejo de la FCSA para el año 2026.
3. Que, de conformidad con lo anterior, el Consejo de la FCSA sesionaría de forma alterna: los lunes, a las 8:30 a.m., de manera virtual, si es necesario de manera presencial o híbrida, según se considere pertinente y conforme a la propuesta de calendarización.
4. Que la propuesta de calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo de la FCSA para el segundo semestre de 2025 y la primera sesión de 2026 fue revisada por sus miembros, quienes avalan la misma.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA), QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SESIONARÁ SEGÚN SE DETALLA EN EL CRONOGRAMA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN, A LAS 8:30 A.M., DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA "TEAMS", SI ES NECESARIO DE MANERA PRESENCIAL O**

información por parte de las unidades el día antes de la sesión de trabajo, sería para la primera evaluación.

Ahora en el caso de la segunda evaluación la propuesta la pueden ver en pantalla para el 20 de noviembre realizar la sesión de trabajo para la integración de la información, teniendo en este caso el firme que tendría las unidades que ya tener su evaluación, lista y enviada al Decanato para que se integren en la sesión del 24 de noviembre. Eso sería lo previsto, como decía don Felipe ya serían en nueva gestión, pero sería lo que se dejaría previsto para el tema de segunda evaluación del POA y en el caso de la formulación del POA 2026 la sesión de trabajo para la integración estaría prevista para el 3 de julio. Reiterando que tendría que estar listo ya la información de las unidades académicas y la sesión para integración sería una extraordinaria prevista para el 14 de julio a las 2:00 de la tarde.

Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:05

Muchas gracias, Gloriana, por la propuesta. Esta propuesta nada más, para agregar fue contemplada también en el cronograma que les mostramos para que calce también con las sesiones de los consejos ordinarias solo habría que hacer una sesión extraordinaria debido a que en la formulación sería la primera semana de julio, la segunda semana, el receso institucional y hay chance hasta la tercera semana de julio, entonces sabemos que ustedes tienen los consejos en la mañana y por eso estamos proponiendo una sesión extraordinaria el 14 de julio en la tarde, entonces esto también fue revisado entre Gloriana, Laura, Beatriz y yo y en conjunto con el programa de la evaluación del POA y la formulación del POA 2026 que salió publicado. No sé si tienen alguna consulta sugerencia.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:06

Las fechas nuestras para entregar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:06

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:06

Sí, vamos a ver, en el caso de la primera evaluación, la fecha para entrega, si la sesión es el 22, tendría que ser al 21 de mayo. Después para la segunda evaluación sería al 19 de noviembre y para el POA la sesión es el 3 de julio, entonces, el día antes lo que pasa es que no recuerdo si alguna vez lunes permítame un segundo por favor.

LAURA BOUZA MORA 09:07

No todas son jueves, todas son jueves las sesiones de trabajo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:07

OK, perfecto entonces sería para el miércoles antes repito, el del 22 de mayo, del 3 de julio y del 20 de noviembre.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:07

Con un día la facultad puede en este caso la Decanatura y Vicedecanatura preparar la documentación para el día siguiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Laura.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:08

Al día siguiente sería integración.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:08

No hay problema.

LAURA BOUZA MORA 09:08

La idea o cómo lo hicimos o como lo hemos venido haciendo, es que Felipe y yo hacemos integración. Lo que pasa es que estamos dejando planificadas estas sesiones de trabajo por si hubiera algún tema o alguna cuestión que Felipe y yo no podamos entender y entonces preguntarles, pero la idea es que si el documento está el día anterior, podamos Felipe y yo trabajarlo, integrarlo y podérselos presentar a ustedes tratando de no usar esa fecha de la sesión de trabajo, pero es mejor dejarla planificada por cualquier cosa, entonces, si no hay problema mientras, el miércoles anterior a la sesión esté el documento lo más temprano posible, podemos trabajar en la integración.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:08

Perfecto, gracias.

LAURA BOUZA MORA 09:08

Con gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Lo otro también, es que generalmente duramos un día haciendo eso, Laura y yo, si ustedes lo tienen antes por supuesto que nos ayuda tener eso, pero lo que no queríamos era quitarles días a ustedes para hacer la propuesta, debido a que el calendario en esta parte está muy ajustado, entonces, antes era lo veíamos martes en lugar de miércoles, pero la idea es eso, para que ustedes tengan más tiempo.

Muy bien, alguna otra observación.

Entonces si están de acuerdo en aprobar el calendario tanto para la primera como la segunda evaluación POA 2025 y la formulación del POA 2026. Sírvase por favor si están de acuerdo levantar su mano. Es unánime, muchas gracias y si están de acuerdo que quede en firme, nada más mantenemos ahí la mano. Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Alcance N° 1 a la UNA Gaceta N° 4-2024, al 16 de octubre de 2024, Resolución UNA-RA-RESO-257-2024, asunto: Aprobación del Calendario Universitario Institucional 2025.
2. De conformidad con el Calendario Universitario Institucional 2025 y las fechas establecidas para la elaboración de las evaluaciones semestrales del Plan Operativo Anual 2025, así como la elaboración del Plan Operativo Anual 2026, la M.A.P Gloriana Villegas Sánchez presenta la propuesta o calendarización elaborada en el Decanato de la FCSA para atender estos procesos, la cual se detalla a continuación:

- a. Primera evaluación del grado de cumplimiento de Objetivos y Metas del POA 2025: que las Unidades Académicas presenten la primera evaluación debidamente aprobada en el sistema el miércoles 21 de mayo de 2025 en horas de la mañana, para iniciar con el proceso de integración por parte del Decanato. Además, se les participa de las siguientes convocatorias:

Fecha	Actividad	Observaciones
22 de mayo de 2025, 9:00 am	Sesión de trabajo para efectuar la integración	Deben asistir los miembros del Consejo de FCSA, el subdirector(a) y la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica
26 de mayo de 2025	Sesión ordinaria del Consejo de FCSA	Se invita al subdirector(a) y a la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica.

- b. Segunda evaluación del grado de cumplimiento de Objetivos y Metas del POA 2025: que las Unidades Académicas presenten la segunda evaluación debidamente aprobada en el sistema el miércoles 19 de noviembre de 2025 en horas de la mañana, para iniciar con el proceso de integración por parte del Decanato. Además, se les participa de las siguientes convocatorias:

Fecha	Actividad	Observaciones
20 de noviembre de 2025, 9:00 am	Sesión de trabajo para efectuar la integración	Deben asistir los miembros del Consejo de FCSA, el subdirector(a) y la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica
24 de noviembre de 2025	Sesión ordinaria del Consejo de FCSA	Se invita al subdirector(a) y a la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica.

- c. Plan Operativo Anual 2026: que las Unidades Académicas entreguen la formulación del POA 2026 debidamente aprobada el miércoles 02 de julio de 2025 en horas de la mañana, para iniciar con el proceso de integración por parte del Decanato. Además, se les participa de las siguientes convocatorias:

Fecha	Actividad	Observaciones
03 de julio de 2025, 9:00 am	Sesión de trabajo para efectuar la integración	Deben asistir los miembros del Consejo de FCSA, el subdirector(a) y la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica
14 de julio de 2025, 2:00 pm	Sesión extraordinaria del Consejo de FCSA	Se invita al subdirector(a) y a la profesional ejecutiva de cada Unidad Académica.

3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA referente a la propuesta de calendarización de fechas presentada en donde se acuerda acoger la misma.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE AMBAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE PRESENTEN LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 AL DECANATO EN FORMATO DIGITAL (POR MEDIO DEL SISTEMA AGDe) Y EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR Y FIRMADO DE FORMA OLÓGRAFA), A MÁS TARDAR EL 21 DE MAYO Y EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE, EN HORAS DE LA MAÑANA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE AMBAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE PRESENTEN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 AL DECANATO EN FORMATO DIGITAL (POR MEDIO DEL SISTEMA AGDe) Y EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR Y FIRMADO DE FORMA OLÓGRAFA), A MÁS TARDAR EL 02 DE JULIO DE 2025, EN HORAS DE LA MAÑANA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. CONVOCAR A LAS SESIONES DE TRABAJO PROGRAMADAS PARA EL JUEVES 22 DE MAYO, EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE Y EL JUEVES 03 DE JULIO DE 2025, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDON, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, AL DR. JORGE SALAS CABRERA, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. LO ANTERIOR, PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEGÚN CORRESPONDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- D. INVITAR A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL LUNES 26 DE MAYO DE 2025 Y DEL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 14 DE JULIO DE 2025, A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDON, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, AL DR.

JORGE SALAS CABRERA, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. LO ANTERIOR, PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEGÚN CORRESPONDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Pasamos al siguiente punto, doña Gloriana.

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-169-2025, aval de ayuda económico a favor de la Dra. Nancy Astorga Miranda.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:10

Beatriz, sería la distribución de FFRA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Según la agenda, la distribución del FFRA está de 4°.

LAURA BOUZA MORA 09:11

Sí, en la agenda está la ayuda de Nancy, primero antes de la distribución.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:11

Está bien. Entonces, en este caso, mientras se proyecta el acuerdo de la ayuda de Nancy referirme que ese sería el acuerdo 169 de la Escuela de Medicina Veterinaria es una solicitud de financiamiento por medio de la Junta de Becas para la académica Nancy Astorga Miranda, un monto de \$2.665 dólares con la finalidad de realizar una estancia en la Universidad Complutense de Madrid propiamente en el servicio de diagnóstico por imágenes, la fecha de la estancia estarían previstas para realizarse del 20 de mayo al 20 de junio. En este caso, la doctora Astorga solicita un permiso con goces de salario del 17 de mayo al 20 de junio. En cuanto a la ayuda económica solicitada, solicita para viáticos \$1952 dólares y para el tiquete aéreo de ida solicita \$713 dólares, en este caso indicar que se aportan los documentos establecidos en cuanto a formulario de Junta de Becas, la carta de aceptación por parte de la Universidad Complutense de Madrid, se aportan las cotizaciones del tiquete aéreo, incluso los documentos del fiador que correspondería en este caso. Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

Muchas gracias, Gloriana consulta, qué fue lo que al final se pudo arreglarlo porque se había devuelto, porque salía de que la académica, después de eso se iba a quedar en vacaciones o iba a tomar el receso y lo otro que veo es que se está apagando nada más el tiquete de ida.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:13

Sí, en este caso hago la aclaración en la documentación que se porta la doctora Astorga solicita, como les indicaba el permiso del 20 de mayo al 20 de junio, y ella indica que solicita el tiquete de ida únicamente porque mantiene la misma condición de la solicitud anterior en cuanto disfrute de vacaciones una vez finalizada la estancia en Madrid, entonces ella indica que para efectos de no tener cuestionamientos, solamente solicita el tiquete de ida, en este caso hay en diferencia con la ayuda anterior el monto de viáticos, que ella solicita aumento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

O sea, lo que está haciendo es una distribución aumentando los viáticos y diciendo que los gastos de tiquete aéreo solo de ida, es así.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:14

Exactamente, sí, señor. Exactamente, todo es lo mismo, lo único que varía es esto, que ella solo solicita el pago por parte de la UNA del tiquete de ida, se mantiene lo mismo en cuanto al disfrute de vacaciones, el 21 de junio según ella señala, sería fin de semana. Entonces toma unos días de vacaciones y posteriormente seguiría el receso institucional y no detalle fecha de regreso, ya sería cuestión de la interesada, pero sí hacer esa observación es importante.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:15

A ver si entiendo, Gloriana.

Primero que todo se había dicho que no se estaban apoyando solicitudes para que la persona vaya a una pasantía y se quede de vacaciones. Creo que en la solicitud se sigue manteniendo de que la persona se va a acoger a sus vacaciones o al receso institucional. Lo otro que veo es que ella está haciendo de que solo se paga el tiquete aéreo de ida como se hizo el año pasado, pero la diferencia la está solicitando como manutención, o sea, está solicitando el mismo monto y lo otro que menciona que dijiste algo para evitar cuestionamientos, algo viene en la solicitud de ella de evitar cuestionamientos, yo creo que este Consejo y el Consejo de Unidad puede cuestionar cuando viene la solicitud con estas características, o sea, no veo de recibo que la persona ponga para evitar cuestionamientos. Si está solicitando fondos públicos los órganos que supuestamente refrendan, esto podrían cuestionar, y por eso fue que se devolvió, pero sigue viniendo como que la persona va a tomar vacaciones y veo que el monto se sigue manteniendo, o sea en realidad, aunque dice que va a pagar el tiquete aéreo, pero antes era todo el tiquete aéreo y menos monto para cubrir viáticos y ahora lo que se hizo fue darle la vuelta, no sé si tal vez doña Julia, doña Laura, nos puedan explicar eso. Gracias.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:17

No sé si Laura estaba primero.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:17

No, está usted primero y después Laura de segunda, según el orden que veo aquí, en el en el Teams.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:17

Sí, bueno, con respecto al tiquete, ella está poniendo de ahí solamente el de ida y ella estaría asumiendo el tiquete de regreso, por eso es que mantiene lo de las vacaciones y con respecto a lo de la manutención ella inicialmente no había solicitado algunos de los

rubros de manutención porque ella iba a asumir algunos de estos gastos, para no pedir mucho a lo del fondo, pero como ella se va a hacer cargo del tiquete de regreso, entonces no fue que aumentó o que le dio vuelta al asunto, sino que simplemente los rubros que no había considerado inicialmente se le recomendó que ella los agregará, pero no es porque el costo de manutención varíe en ese sentido, sino porque ella iba a asumir algunos de los gastos de la pasantía.

Yo no sé si la verdad no recuerdo si en la solicitud, ella dice para evitar cuestionamientos o no, esa parte no lo recuerdo si está en el documento o no, pero no es que se pasó el monto de una cosa a la otra, sino que simplemente se hizo un recálculo de los costos de manutención, consecuencia de la solicitud que se había enviado que, según entiendo yo, porque eso se vio en un Consejo antes que yo estuviera, la primera vez que lo vieron. Se había indicado que ella podía tomar vacaciones, pero tenía que pagar el tiquete de regreso. Eso fue lo que yo entendí, si no Laura, pues ahí puede aclararlo, tal vez de mejor manera, que conoce mejor el caso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:19

Gracias Julia por la aclaración. Laura.

LAURA BOUZA MORA 09:19

Sí, vamos a ver mi intervención, no va en términos de justificar o no la solicitud, porque en este momento yo no formo parte del Consejo de Unidad de la Escuela. Mi intervención es una consulta hacia Gloriana, vamos a ver al ser un evento corto aquí lo que se da es el 75%, cierto, no es el monto total de lo que ella está solicitando.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:20

Exactamente, como no tiene ponencia entonces la Junta de Becas, dado caso, aprueba el 75% de los solicitados.

LAURA BOUZA MORA 09:20

Y en este momento la solicitud así planteada cómo está sin el antecedente de la solicitud que se le devolvió, es exactamente la misma condición que la pasantía que ella realizó en el 2024, cierto, que se le aprobó en este Consejo en el 2024.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:20

Si exactamente sería muy similar.

LAURA BOUZA MORA 09:20

OK, gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:20

Con mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:20

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:20

Yo sí quisiera Felipe dejar aquí clara la importancia de que en este tipo de cosas, nosotros recibiéramos asesoría jurídica, porque si es un poco complicado, para efectos míos, por lo menos yo lo que estoy viendo acá es que la persona se va a vacaciones pagando medio tiquete así en números, usted ir de vacaciones a Europa tiene que pagar todo el tiquete,

pero en este caso si lo pego con una pasantía o congreso si lo junto con esto tendríamos entonces que pagar menos. Siempre hay un beneficio con recursos públicos. Lo que no sé si es factible o no, por eso me gustaría la posibilidad de tener algún tipo de asesoramiento en estos casos porque ya se han dado varios y más bien nuestra responsabilidad de estar bien claros, sin afectar los derechos de las personas que se puede, que no se puede para efectos de evitar alguna situación en la que nosotros nos veamos comprometidos o comprometamos a la universidad, que es lo más preocupante.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:22

Gracias Juan Carlos. Alguna otra intervención.

Gloriana, al tener más de 2000 dólares tiene fiador.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:23

Si señor, tiene la interesada que presentar un fiador y los documentos estarían completos en esa línea del fiador.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:23

Bueno, aquí hay dos caminos. Uno al final el que aprueba esto es de la Junta de Becas, la Junta de Becas podría llegar y decir que no cumple. El Reglamento es muy claro que tiene que venir con el aval de la unidad académica y el refrendo de facultad, y es lo que yo les he mencionado eso debería ir directamente a Junta de Becas y no necesariamente ya pasar por el Consejo Facultad porque el Consejo lo que hace es distribuir los fondos ya revisar las solicitudes y ya eso ..., pero bueno, al final lo que dice el Reglamento es que la última palabra la tiene la Junta de Becas. El año pasado se dio una situación similar con Nancy Astorga y al final se aprobó por parte de este Consejo, ella pagando el tiquete de vuelta. Yo concuerdo con lo que menciona Juan Carlos en el sentido de que hay cierto financiamiento con fondos públicos para una pasantía, pero también para que la persona se quede un tiempo más en haciendo una estadía en este caso en España. Entonces sí es importante también que nosotros, antes de tomar una decisión estamos avalando este tipo de eventos en esas condiciones lo ideal sería que la persona, una vez termine el evento, un día después, según dice el Reglamento, se regrese al país. Eso sería lo ideal y no estaríamos en esta discusión. El asunto es cuando se pide permiso para quedarse unos días y después pedir tengo entendido, no sé, Gloriana, me corrige que también se está solicitando permiso con goce salario el día que regresa es así, después de tomar vacaciones el último día viene con permiso con su salario o no, ya no.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:25

No, señor, eso era en la solicitud anterior, en este caso, el permiso de ella estaría terminando el 20 de junio y ya después a partir del 21 hay un fin de semana y lo que sigue sería vacaciones y después el receso por eso les mencionaba que no se sabe la fecha de regreso de ella porque ya en este caso no correspondería, pero el permiso sí es hasta el 20.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:26

Que es el periodo donde está la pasantía, del 20 de mayo al 20 de junio.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:26

Exactamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:26

Bueno, de mi parte, yo pensaría que yo estaría de acuerdo en que se apruebe y que se lleve a la Junta de Becas y que la Junta de Becas decida si es correcto o no. Entonces en este momento, si no hay alguna observación adicional.

OK. Si están de acuerdo en... si Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:26

Este, si ustedes lo tienen a bien, yo podría hacer la consulta a la Asesoría Jurídica para tener criterio de ellos de aquí en adelante para saber si está bien, si está mal, etcétera, porque yo creería que en este caso si eso llega a la Junta, posiblemente lo van a aprobar por cuanto en diciembre pasado se aprobó una solicitud de esta funcionaria prácticamente en las mismas condiciones, lo que varía son la fecha, la capacitación como tal, que ella va a recibir, pero en general sería lo mismo. Entonces, si ustedes lo tienen a bien, supongo que la escuela no hizo la consulta, entonces yo lo haría ya propiamente en esos términos, si es factible, si está bien, si es correcto aprobar ayudas económicas para eventos cortos, etcétera, donde la persona, o sea, lo que ya conversamos aquí y en el momento que tenga el criterio, pues entonces yo lo traería para que se conozca este Consejo de Facultad. Si lo tienen abierto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:27

OK, por favor, Gloriana, por favor.

Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:28

Sí, yo tenía la duda. Si más bien, esta decisión la podríamos aplazar ya, teniendo la opinión de ... o lo que nos informe Asesoría Jurídica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:28

En otra ocasión se podría aplazar Marian. El problema es que ella se va al 17 de mayo y ya no le daría tiempo con los trámites, con el Consejo y con Junta de Becas. Tengo entendido que estaría destiempo, por eso es que Gloriana mencionaba de hacer la consulta posterior a esto y bueno, el año pasado como se mencionó, se aprobó algo similar.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:28

Si en caso de que esto se avale igual se le puede mandar algún tipo de comentario a Junta de Becas para que Junta de Becas lo revise, o sea, si ellos también pregunten con Asesoría para que...

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:29

Ellos van a revisar todo, ellos van a revisar absolutamente todo, si hay algo que no está bien, ellos lo devolverán y no lo aprueban, simplemente lo devuelven y entonces solicitan, ya no daría tiempo. Ha pasado, e algunos casos ha pasado, pero no es tan común cuando ya va con el frente facultad. No sé si te expliqué bien, Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:29

Yo entiendo que sí revisan la solicitud, pero puede ser porque a veces, cuando se revisan tanto las solicitudes como que va perdiendo la fuerza con la que se revisa por decir alguna forma y me dicen, si no me estoy dando a entender, pero porque si ya ha pasado o la

mayoría de veces ellos, casi siempre con el refrendo de facultad, ellos lo aprueban es posible que este la aprueban también y pues como decía Juan Carlos, que si esto es entre comillas o digamos de alguna forma ilegal porque se están usando fondos públicos nosotros también podemos tener aquí algún tipo de responsabilidad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:30

Yo creo que mientras ella vaya a la pasantía durante el tiempo que ella está mencionando, que va a la pasantía y los fondos que se le están dando a ella es para esa pasantía y la manutención son para esos días de la pasantía. Lo que cuestionamos la vez pasada era que se iba a quedar unos días y después se regresaba con el pasaje que había cubierto los fondos públicos. Entonces, en este caso, mientras sea dentro de la pasantía y ella presente su informe de que ella hizo la pasantía y que estuvo realmente siendo una capacitación, yo no veo que haya ningún problema, pero podemos hacer la consulta a Asesoría Jurídica como bien menciona Juan Carlos y Gloriana.

Ok hagamos una cosa, votemos cada quien vota como considere y dependiendo de eso entonces vemos el siguiente punto, OK, tenemos la solicitud, creo que es el acuerdo...
¿Cuál acuerdo es este, perdón? Tengo 146 en la agenda y veo que ahí sale 169. ¿Tal vez me corrigen cuál es?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:32

Es el 169.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:32

169 OK. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria 169, para la académica Nancy Astorga, yo estaría de acuerdo de refrenda.

Tenemos 3 votos a favor. ¿Qué abstenciones?

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:32

No hay abstenciones, Felipe, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:32

En contra, perdón Juan Carlos me equivoqué en contra.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:32

No, pero yo sí me tengo que abstener.

LAURA BOUZA MORA 09:32

Sí, claro, se tiene que inhibir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:32

Se tiene que inhibir.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:33

Sí, exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

OK. Entonces vamos a votar los que estamos de acuerdo en refrendar la solicitud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:33

Perdón, ¿Por qué doña Julia se inhibe?

LAURA BOUZA MORA 09:33

Porque Julia tomó decisión en el Consejo de Unidad.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:33

Ah, perdón si es que no había visto que estaba firmada por ella. Disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

Sí, ya estaba como directora.

Tenemos 3 votos a favor.

Ahora en contra. Tenemos 2 votos en contra. Marian y don Juan Carlos e inhibiciones doña Julia. En este caso Marian ustedes no tienen responsabilidad porque ustedes votaron en contra para que esté tranquila.

OK, entonces se refrenda la solicitud y se envía a Junta de Becas y esperamos a ver que sucede. Gracias, pasamos al siguiente.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:34

Don Felipe, nosotros tenemos que hacer el voto negativo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:34

Sí, es opcional, si ustedes lo quieren hacer claro.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:34

Por favor, porque si no, entonces siempre tenemos la responsabilidad. Marian también por lo mismo.

En mi caso yo voto negativo porque no tengo claro si hay un beneficio personal en el sentido de que la persona viaja a Europa con fondos públicos y se devuelve con los propios. Sin embargo, siempre si usted viaja a Europa al hacer unas vacaciones normales tendría que pagar ida y vuelta. Entonces, en ese caso, quisiera sí, de parte de la facultad, como ya lo ofreció doña Gloriana, que en algún momento se nos de asesoría respecto a este tipo de situaciones para tener claridad en esto. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:34

Bien, muchas gracias a usted Juan Carlos. Marian, usted quisiera justificar su voto en contra.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:35

Sí, en este caso mi voto negativo va igual, en la línea de don Juan Carlos de que no estamos al 100% seguros si aquí se está obteniendo un beneficio personal, aunque no se estén usando como tal, los fondos públicos para su estancia de vacaciones y la venida, pero sí se podría llegar a interpretar que se obtiene un beneficio personal para la ida de la docente en este caso al lugar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:35

Muchas gracias queda ahí constatado en el acta.

CONSIDERANDO:

1. En oficio UNA-EMV-RV-003-2025, de fecha 09 de abril del 2025, suscrito por la Dra. Nancy Astorga Miranda, funcionaria académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual gestiona: solicitud de permiso con goce de salario con vigencia del 17 de mayo al 20 de junio del 2025 (último día de la pasantía), y el apoyo económico por medio de la Junta de Becas por un monto total de \$2.665,00 (dos mil seiscientos sesenta y cinco dólares), para cubrir los gastos de compra de tiquete aéreo por \$713,00 y manutención por \$1.952, para realizar una estancia en el Hospital Clínico Veterinario Complutense, de la Universidad Complutense de Madrid, España; específicamente en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, a efectuarse del 20 de mayo al 20 junio de 2025.
2. Que la Dra. Astorga Miranda indica que la compra del tiquete aéreo de regreso a Costa Rica será financiada por su persona, ya que a partir del 23 de junio y hasta el 04 de julio de 2025 curso tomará vacaciones, según boleta aprobada por la Unidad Académica BV-2025-0010692.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-169-2025 de fecha 21 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueban el permiso con goce de salario por 40 horas, sin sustitución, con vigencia del 17 de mayo al 20 de junio de 2025 y el apoyo económico por \$2.665,00 (dos mil seiscientos sesenta y cinco dólares), para la compra de tiquete aéreo de ida para que la Dra. Nancy Astorga Miranda pueda realizar la estancia mencionada en el Considerando 1 del presente acuerdo.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con la participación de personal académico en este tipo de eventos de capacitación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	2
TOTAL	Dos votos

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR JORNADA DE TIEMPO COMPLETO, SIN SUSTITUCIÓN, CON VIGENCIA DEL 17 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2025, PARA LA FUNCIONARIA NANCY ASTORGA MIRANDA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE PUEDA REALIZAR UNA ESTANCIA EN EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA; ESPECÍFICAMENTE EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, A**

EFFECTUARSE DEL 20 DE MAYO AL 20 JUNIO DE 2025. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.

- B. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.665,00 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2025. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR EL SIGUIENTE RUBRO: TIQUETE AÉREO (SOLO IDA) POR UN MONTO DE \$713,00 (SETECIENTOS TRECE DÓLARES) Y MANUTENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.952,00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES). LO ANTERIOR, A FAVOR DE LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE PUEDA REALIZAR UNA ESTANCIA EN EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA; ESPECÍFICAMENTE EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, A EFFECTUARSE DEL 20 DE MAYO AL 20 JUNIO DE 2025. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**
- C. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO CORTO CITADO ANTERIORMENTE ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**
- D. RECORDARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**
- E. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**
- F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, FUNCIONARIA DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:35

Pasaríamos al siguiente punto.

6.4 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-018-2025, distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:36

En este caso, tenemos en pantalla un acuerdo de Consaca el número 18, mediante el cual se aprueba la distribución de los recursos que corresponden al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del año en curso. En este caso, si ustedes lo pueden observar en pantalla, la asignación para la Facultad de Ciencias de la Salud es de un monto de ¢12.135.302 colones con 3 céntimos, hubo un monto de incremento importante respecto a la asignación de recursos del año 2024 y en este caso, como en otros años anteriores, la propuesta de distribución sería de forma equitativa, si así lo tiene a bien este Consejo, el monto, si fuera del caso para cada unidad académica correspondería a la suma de ¢6.067.651 colones, con un centavo. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:37

Gracias Gloriana entonces no sé si tienes alguna consulta sobre este monto. Como pueden ver ahí la distribución del año pasado fueron ¢9.451.000 y el año 2023 ¢7.497.000, es un monto bastante considerable de aumento y como lo hemos hecho en los años anteriores, lo que hacemos es distribuir entre las 2 escuelas el 50%.

Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:38

Sí, es que no entendí muy bien como la parte de doña Gloriana. No sé si son fondos diferentes, porque ella indica que para la facultad... Ah, OK, no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:38

Este es el fondo, Marian se llama Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica FFRA, que es, básicamente el fondo de pasantes. Los pasantes que vienen para el encuentro de estudiantes salen de este fondo o los pasantes que vienen para el Congreso Brucelosis hay un pasante que viene de esto y otro tipo de pasantes que vienen a la escuela, profesores de en este caso la Universidad Hannover tengo entendido, también vienen con este fondo. Entonces son pasantes académicos que vienen a Costa Rica y entonces se financia con este fondo o con otro fondo que hay en Rectoría Adjunta también para este mismo objetivo.

Doña Laura.

Con mucho gusto.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:39

OK, perfecto.

LAURA BOUZA MORA 09:39

Sí, gracias en este caso de esos ¢6.067.000 y piquito de colones ya la Escuela de Medicina Veterinaria tendría menos, dado que se hizo un adelanto de pasantes en algunos Consejos anteriores, cierto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39

Es correcto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:39

Exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39

Muy bien, alguna otra consulta.

Entonces si están de acuerdo en la distribución del FFRA 2025, de los ϕ 12.135.302.3 centavos, en partes iguales a las 2 escuelas yo estaría de acuerdo. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, nuevamente gracias.

CONSIDERANDOS:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-018-2025, de fecha 09 de abril de 2025, incluido en el Alcance N° 3 a la UNA-Gaceta N° 2-2025 al 10 de abril de 2025, suscrito por el M.Ed Jimmy Ramírez Acosta, secretario a.i del Consaca, mediante el cual se aprueba la distribución de los recursos correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2025 (FFRA)”; asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ϕ 12.135.302,03 (doce millones ciento treinta y cinco mil trescientos dos colones con tres céntimos).
2. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez propone la distribución de estos recursos de forma equitativa entre ambas Unidades Académicas, igual que en años anteriores y que el monto correspondiente para cada Unidad Académica sería de ϕ 6.067.651,00 (seis millones sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y un colones exactos), quedando la propuesta para la valoración de los miembros del Consejo de la FCSA.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo respecto a la importancia de la asignación de estos recursos para su aprovechamiento en las Unidades Académicas.
4. Que los miembros de este Consejo externan su anuencia a la propuesta de que la distribución de estos recursos sea de forma equitativa entre la Escuela de Medicina Veterinaria y la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2025 (FFRA)” ENTRE LAS DOS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIÉNDOLE A CADA UNA LA SUMA DE ϕ 6.067.651,00 (SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES EXACTOS) PARA SU OPORTUNA**

**EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39

Pasamos al siguiente punto.

6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-099-2025, aval para la visita del profesor pasante Benjamín Bauer.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:40

En este caso, corresponde a un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, es el número 99, del 17 de marzo del año en curso. Este acuerdo lo tenemos pendiente por cuanto no teníamos la asignación de los recursos del FFRA. Entonces, una vez aprobados, pues procedemos a presentar la solicitud, en este caso corresponde a un requerimiento presentado por la Dra. Laura Chaverri, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita el financiamiento para la traída en calidad de pasante del Dr. Benjamín Bauer, para él están solicitando un monto de \$1.362 dólares, los cuales se utilizarían para efectuar la compra del tiquete aéreo ida y de regreso de Alemania a Costa Rica para poder visitar la Escuela de Medicina Veterinaria. Las fechas de las pasantías son del 22 de noviembre al 6 de diciembre. Es importante indicar que lo... debo corregir un detalle, perdón, el monto solicitado no es para el ticket, es para los viáticos, es para los viáticos, el tiquete aéreo es cubierto por el DAAD, como se ha hecho en otras solicitudes de pasantía anteriores me disculpan la equivocación. La fecha son las correctas, el doctor Bauer, es académico de la Universidad de Hanover. La profesora guía es la Dra. Laura Chaverri y dentro de las actividades académicas a realizar se indica que él estaría participando en capacitaciones para los estudiantes en manejo sanitario de rumiantes menores, estaría brindando 2 charlas dentro del marco de la Comisión de Educación continua de la Escuela de Medicina Veterinaria. Y que estaría actuando también como tutor de la Dra Chaverri en cuanto a su tesis doctoral y estaría en este caso también evaluando y asesorando el inicio del proyecto SIA0243-23. Es importante indicar que para efectos del pago de viáticos, ellos están usando un monto diferenciado, no, lo que está en la resolución, sino un monto menor, por cuanto si usaron el monto completo, sería una suma, mucho mayor verdad. Entonces en otros casos anteriores también se ha hecho esto, que le pagan el almuerzo, la cena y lo diferente es el monto de hospedaje, que es un monto un poco menor a lo que define la tabla, se aporta la póliza del INS, los trámites de Sigesa en cuanto a inclusión en el sistema, el plan de trabajo y de mi parte, pues me parece que estaría completo, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:43

Muchas gracias a usted Gloriana por la revisión de la solicitud, no sé si tienen alguna consulta.

Muy bien, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 099 de la Escuela de Medicina Veterinaria con la traída del pasante Benjamín Bauer, por un monto de \$1.362 del fondo del FFRA acabamos de distribuir, yo estaría de acuerdo.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:43

Nada más una cosita. ¿En qué fecha fue que fue aprobado? Porque yo creo que yo estaba en consejo en ese momento.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:44

Si Julia, esto se aprobó en la sesión ordinaria 5 del Consejo de Medicina Veterinaria que se hizo el 17 de marzo.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:44

Me tendría que inhibir.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:44

Exacto, este acuerdo está firmado por el doctor Enrique Cappella Molina.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44

Muy bien, entonces tenía 5 votos a favor y doña Julia se inhibe.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:44

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44

Gracias, si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias. Ya, con esto terminaríamos los asuntos administrativos.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-099-2025, del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Benjamin Bauer	Alemana	C21GVZC55	Del 22 de noviembre al 06 de diciembre de 2025	Viáticos \$1.362,00 Total: \$1.362,00

2. Que esta visita se efectuará en el marco del Convenio de Movilidad firmado entre la Universidad Nacional y TiHo Hannover, el cual es financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). En este caso específico, el tiquete aéreo del pasante será financiado por el DAAD y la TiHo, mientras que la Universidad Nacional financiará lo correspondiente a gastos de hospedaje y alimentación (viáticos).
3. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. BENJAMIN BAUER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-099-2025, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada	
Dr. Benjamin Bauer	Alemana	C21GVZC55	Del 22 de noviembre al 06 de diciembre de 2025	Viáticos	\$1.362,00
				Total:	\$1.362,00

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2025”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- C. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORIA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL**

FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44

Pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esto.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2025, informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.

LAURA BOUZA MORA 09:45

Con mucho gusto. Me indican, por favor, si están viendo el documento. Gracias.

Tenemos entonces los asuntos académicos, básicamente son todos de PPAA de la Escuela de Medicina Veterinaria. Lo primero que tenemos son informes de avance.

El primer acuerdo es el 163-2025, que corresponde a la actividad académica 0172-21. Este PPAA es responsable la Dra. Gaby Dolz, tiene una vigencia del 2022 al 2025. Este informe tiene el informe anterior debidamente avalado en el sistema y la matriz de evaluación correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:46

Gracias doña Laura por la revisión de la solicitud. Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance según el acuerdo 163 de la Escuela de Medicina Veterinaria de la actividad académica. Yo estaría de acuerdo.

Doña Gloriana.

Tenemos 5 votos a favor y doña Julia.

JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA 09:46

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:46

Muy bien, si están de acuerdo que quede en firme. Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Gaby Dolz Wiedner, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad Académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos, código 0172-21.

2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MUESTREO DE ARTÓPODOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y DETECCIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-170-2025, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).

LAURA BOUZA MORA 09:46

El siguiente es el acuerdo, 170-2025 corresponde al programa código SIA 0195-21, cuyo responsable es el Dr. Rafael Vindas. Tiene una vigencia del 2022 al 2026. Este PPAA tiene su informe de avance anterior, debidamente avalado en el sistema, y tiene la matriz de evaluación correspondiente, también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:47

Gracias entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del programa según el acuerdo 170 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Son 5 votos a favor y doña Julia.

JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA 09:47

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:47

Si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO

1. El Dr. Rafael Vindas Bolaños presenta el informe parcial del periodo 2024 del proyecto Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT), código 0195-21.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-170-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: HOSPITAL DE EQUINOS, ESPECIES MAYORES Y TERAPIAS REGENERATIVAS (HEMT) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-171-2025, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.

LAURA BOUZA MORA 09:47

El siguiente es el acuerdo 171-2025 corresponde al proyecto 0215-21, el académico responsable el Dr. Rafael Vindas, tiene una vigencia del 2022 al 2025. El informe anterior está debidamente avalado en el sistema y tiene adjunta la matriz de evaluación correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:48

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del proyecto, según el acuerdo 171 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Tenemos 5 votos a favor y doña Julia.

JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA 09:48

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:48

Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO

1. El Dr. Rafael Vindas Bolaños presenta el informe parcial del periodo 2024 del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional, código SIA 0215-21.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-171-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROYECTO INTERNACIONAL DE MEDICINA REGENERATIVA TRASLACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.4 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-172-2025, informe parcial de la actividad académica Medicina y Cirugía Ambulatoria de Especies Mayores.**

LAURA BOUZA MORA 09:48

El último informe de avance corresponde al acuerdo 172-2025. Es una actividad académica, la 0330-21, a cargo del Dr. Rafael Vindas. Esta actividad académica tiene una vigencia del 2022 al 2026. El informe anterior está debidamente avalado en el sistema y tiene la matriz de evaluación también adjunta en el SIA1.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:49

Muchas gracias doña Laura. Entonces si están de acuerdo en refrendarlas el informe de avance de la actividad académica, según el acuerdo 172 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Son 5 votos a favor y doña Julia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:49

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:49

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Gracias, es unánime.

CONSIDERANDO

1. El Dr. Rafael Vindas Bolaños presenta el informe parcial del periodo 2024 del de la actividad académica Medicina y Cirugía Ambulatoria de Especies Mayores, código 0330-21.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-172-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MEDICINA Y CIRUGÍA AMBULATORIA DE ESPECIES MAYORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.5 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-168-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales, PIET.**

LAURA BOUZA MORA 09:49

Corresponde ahora al acuerdo 168-2025 es una solicitud de cambio, lo que solicitan es cambio en modificación del título del programa. Esta solicitud la presenta la Dra. Lohendy Muñoz, académica responsable del programa PIET, que tiene código SIA 0084-20 y que tiene una vigencia del 2022 al 2026. El PIET históricamente se ha llamado PIET. En este momento solicitan el cambio Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales UNA Salud, pasaría de ser sólo PIET a ser PIET UNA Salud. La justificación es la siguiente, por la naturaleza del Programa, el cual desde sus orígenes ha velado por la investigación, docencia y extensión en el abordaje de UNA Salud principalmente orientado en el estudio de enfermedades infecciosas con impacto para la salud humana y animal, y cuyo enfoque se ha fortalecido en la última década a incorporar más activamente el componente ambiental. Esa es la solicitud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

Gracias por la revisión. Entonces si están de acuerdo en refrendar la modificación en el título del programa PIET según el acuerdo 168 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Son 5 votos a favor y doña Julia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA 09:51

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

Si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO

1. En el oficio UNA-PIET-OFIC-26-2025, remitido por la Dra. Lohendy Muñoz Vargas, solicita el cambio al título del proyecto siendo el siguiente: Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales-Una Salud (PIET-UNA SALUD).
2. El motivo de la solicitud es a petición por la naturaleza del Programa, el cual desde sus orígenes ha velado por la investigación, docencia y extensión en el abordaje de Una Salud; principalmente orientado en el estudio de enfermedades infecciosas con impacto para la salud humana y animal, y cuyo enfoque se ha fortalecido en la última década a incorporar más activamente el componente ambiental.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-168-2025 de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio indicada en el oficio UNA-PIET-OFIC-26-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR: LA SOLICITUD DE CAMBIO INDICADA EN EL OFICIO UNA-PIET-OFIC-26-2025, DEL PROGRAMA 0084-20, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA LOHENDY MUÑOZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.6 El oficio UNA-VVE-OFIC-245-2025, designación de la estudiante Daniela Bonilla Fonseca como “Modelo Universitario 2024”.**

LAURA BOUZA MORA 09:51

Muy bien. Entonces terminamos con esto todo lo de gestión de PPAA. El siguiente asunto académico es el oficio 245 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Este oficio va dirigido a don Felipe Araya como presidente del Consejo de Facultad, y aquí se nos informa que una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, se acepta la siguiente designación de persona estudiante modelo universitario 2024, y es a la estudiante Daniela Bonilla Fonseca, de la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano. Además, se solicita de manera respetuosa comunicar a la estudiante su designación e informarle que el acto de reconocimiento a las personas estudiantes académicamente distinguidas en el 2024 se llevará a cabo el viernes 22 de agosto de 2025 a las 9:00 de la mañana en el auditorio Cora Ferro Calabrese. Se requiere que la estudiante se presente con suficiente tiempo antes del acto porque debe firmar la correspondiente lista de asistencia, en este caso lo que corresponde es tomar un acuerdo de traslado de este oficio al señor Juan Carlos Gutiérrez, director de CIEMHCAVI para que haga la debida comunicación a la estudiante.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:53

Gracias entonces, si están de acuerdo en enviar este oficio a señor director de la escuela CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo, es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme, mantenemos la mano ahí gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-245-2025 de fecha 09 de abril de 2025, suscrito por la Mag. Ligia López Cerdas, Coordinadora del Proceso Estudiante Distinguido de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita que se le comunique a la estudiante Daniela Bonilla Fonseca, estudiante de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, su designación como Modelo Universitario 2024 e informarle sobre el “Acto de Reconocimiento a las personas estudiantes académicamente distinguidas en el 2024”, que se llevará a cabo **el viernes 22 de agosto de 2025, a las 9:00 a.m.**, en el Auditorio Cora Ferro Calabrese, Complejo San Pablo. De igual forma, indicarle que puede llevar a tres invitados al acto.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **SOLICITAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA QUE LE COMUNIQUE A LA ESTUDIANTE DANIELA BONILLA FONSECA, SU DESIGNACIÓN COMO MODELO UNIVERSITARIO 2024. ASIMISMO, INFORMARLE SOBRE EL “ACTO DE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ESTUDIANTES ACADÉMICAMENTE DISTINGUIDAS EN EL 2024”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025 , A LAS 9:00 A.M., EN EL AUDITORIO CORA FERRO CALABRESE, COMPLEJO SAN PABLO. DE IGUAL FORMA, INDICARLE QUE PUEDE LLEVAR A TRES INVITADOS AL ACTO. ACUEDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.7 El oficio UNA-VI-OFIC-124-2025, estado de la situación del SIA2.

LAURA BOUZA MORA 09:53

Muy bien el siguiente punto académico es simplemente informativo. Aquí no tenemos que tomar acuerdo, pero me parece importante que sea de conocimiento de ustedes. Este oficio de la Vicerrectoría de Investigación está en la carpeta de Teams, yo lo traigo aquí por lo siguiente, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica solicitó en su momento al Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, un estado de situación de 2 cosas fundamentales, primero los módulos del SIA2 para solicitudes de cambio e informes porque ya estamos con informes de avance de proyectos que están en el SIA2 y también un estado de situación del trabajo realizado por una comisión especial que se nombró para

revisar los procedimientos de gestión de programas, proyectos y actividades académicas para ver si se podían agilizar de alguna u otra manera, entonces, en este oficio, que es bastante largo, sin embargo, no es amplio en la respuesta se nos indica que el SIA o que el Centro de Gestión Informática el CGI está trabajando en las mejoras al sistema que todavía no está listo el módulo de solicitudes de cambio que esperan que esté listo antes de que finalice la gestión actual, la administración actual, sin embargo, no dan seguridad al respecto, indican que están trabajando en una solución alternativa para el tema que nosotros les planteamos de la trazabilidad de las solicitudes de cambio en este momento, al estar los PPAA que se inscribieron en el SIA 2 sin módulo de solicitud de cambio, como ustedes lo han venido notando todo lo estamos haciendo a pie por medio de oficios, entonces la trazabilidad para los informes de avance y los informes finales es muy complicada si en las unidades académicas y en el Vicedecanato no se lleva un registro en papel o en carpetas de los cambios que los académicos han venido realizando. Eso fue lo que nosotros, como Comisión de Apoyo y Asesoría Académica le planteamos al Vicerrector, sin embargo, bueno, quien nos da la respuesta es el actual vicerrector de investigación, que es don Gerardo porque para todos es conocido que ya don Jorge no es más el vicerrector de investigación.

En la CAAA damos por recibido este oficio, no muy de acuerdo con la respuesta, pero bueno, es una respuesta al final de cuentas y en la CAAA tomamos el acuerdo de trasladarlo a los Consejos de Facultad, Centro y Sede, de manera que sea de conocimiento de ustedes y que ustedes lo puedan trasladar a los académicos, nosotros siempre seguimos pendientes de todas estas gestiones de PPAA, pero no está en manos de los vicedecanos una pronta respuesta a esta situación, pero sí queremos que ustedes conozcan que hemos estado haciendo la gestiones, que hemos estado haciendo las consultas y que esta es parte de la respuesta que se recibe, digo parte porque don Gerardo aquí solo nos contesta la primera pregunta que es referente al módulo del SIA 2, lo correspondiente a la Comisión Especial, él le remite el oficio a don Randall Hidalgo, vicerrector de docencia, para que él le colabore en la respuesta, pero todavía esa parte no ha sido enviada a nosotros. Entonces aquí no tenemos que tomar acuerdo, es simplemente se toma nota. Este oficio, ustedes lo tienen en las carpetas de Teams y cualquier duda o comentario, pues el vicedecanato siempre está abierto para lo correspondiente.

Ya con esto, don Felipe terminamos los asuntos académicos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:58

Muchísimas gracias, Laura por la revisión de los asuntos académicos y por traer el tema del SIA2.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:58

Muy bien con esto pasaríamos entonces al punto de correspondencia y en correspondencia tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-47-2025 de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Susana Jiménez Sánchez, presidente a.i. Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO EL ACUERDO UNA-CO-FCS-ACUE-070-2025 DEL 26 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR LA DRA. MARTA SÁNCHEZ LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. ACUERDO FIRME.

SOLICITAR QUE SE DEJE SIN EFECTO EL DOCUMENTO DE “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES, CENTROS Y SEDES” DADO QUE ES OBSOLETO Y POSEE AFECTACIONES. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-070-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda:

“EXIGIR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN NUEVO DOCUMENTO DE “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES, CENTROS Y SEDES”, SE VALIDE LA METODOLOGÍA CON LAS FACULTADES Y CENTROS COMO INSTANCIAS INVOLUCRADAS Y FINALMENTE AFECTADAS POR DICHO ESTUDIO, Y QUE ADEMÁS, EL PROCESO DE VALIDACIÓN METODOLÓGICA DE UN INSTRUMENTO SIEMPRE ES NECESARIO ANTES DE APROBAR CUALQUIER DOCUMENTO QUE ADEMÁS TENGA AFECTACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS OCUPACIONALES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS UNA AUDIENCIA DE FORMA URGENTE EN EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA CONOCER EL ESTADO DEL NUEVO DOCUMENTO SOBRE “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-916-2025, de fecha 21 de abril de 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO AÑO 2022 Y 2023 DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA”.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-932-2025, de fecha 21 de abril de 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO 2024 DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA”.

Se toma nota.

Eso es lo que tenemos para el día de hoy en el Consejo nada más nos quedaría a las 10:30 la audiencia que tenemos con Álvaro Madrigal. Yo los estaría llamando unos 5 minutos antes por otro por otro canal de Teams. Es una audiencia bastante corta, yo le dije que de unos 15, máximo 20 minutos, él hará su presentación.

No sé si tienen algo más, con esto daríamos por terminada la sesión ordinaria número 7 del Consejo Facultad a las 10:02 minutos de la mañana. Muchísimas gracias nuevamente por atender a la sesión.

M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas
Voto disidente, acuerdo 05

Srita. Marian Meléndez López
Voto disidente, acuerdo 05

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc